



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	Carlos Gilberto Velásquez
Demandado	Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones -.
Radicado	05001310502520210006100
Auto de sustanciación No.	210
Decisión/Temas	Ordena Incorporar – ordena reiterar oficio.

Se ordena incorporar al presente proceso los documentos remitidos por SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD -EPS S.O.S y COLPENSIONES, mediante los cuales se brinda respuesta al oficio No 58 y exhorto No 60 de 2022; respectivamente, los cuales se ponen en traslado de las partes por el término de tres (3) días para lo que estimen pertinente.

Por otro lado, al no evidenciarse respuesta al oficio No. 59 de 2022 por parte de **EPS SURA S.A** y vencido el término otorgado, este Despacho **ORDENA REITERAR OFICIO** a dicha entidad, para que:

- En un término improrrogable de cinco (05) días, certifique si al señor Carlos Gilberto Velásquez, identificado con C.C.679.838, se le generaron y pagaron incapacidades entre el 01 de julio de 2016 y el 18 de agosto de 2020; y en caso afirmativo indique los períodos y aporte comprobante de pago de las mismas.

El oficio referenciado, será tramitado por la secretaría del despacho.

El presente auto se notificará a los apoderados al canal electrónico reportado por estos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CATALINA RENDÓN LÓPEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellín
Rama Judicial del Poder Público

j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 51 N° 44-53. Edificio Bulevar, piso 3°
Medellín-Antioquia

JUEZ

Correos:

osorio.restrepoabogados@gmail.com

manuelaosorioabogada@gmail.com

maryagira784@gmail.com

maryazulu@gmail.com

palacioconsultores.colp@gmail.com

L.O

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25LABORAL
DEL CIRCUITO HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por estados 064 del
11/05/2022
consultable aquí:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/67>
LUISA FERNANDA CARDONA QUINTERO
Secretaria

Firmado Por:

Catalina Rendon Lopez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 25
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **adf26846c12a30981217b1b7f756d51f6b22cd073b0401bd054da1e9ed08612a**
Documento generado en 10/05/2022 04:24:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

